

“Educación para el desarrollo sostenible: la reconstrucción de una mejor sociedad post pandemia”





Consejo Editorial

Director:

Lic. Cristian Chinchilla Monge.

Editor Ejecutivo:

M.Sc. Jimmy Rojas Quirós.

Consejo Editorial:

M.Ed. Celsa María Flórez Sierra.

Dr. Humberto Sanabria Picado.

MAE. Johnny Coto Cerdas.

Lic. Orlando Solano Esquivel.

Asistente:

Licda. Jenny Rojas Zúñiga.

Corrector de estilo:

Lic. Ernesto Guzmán Campos,

MAMC.

Colaboración:

Carolina Barquero Fernández.

Diseño y diagramación:

Valeria Elizondo Cordero.

Algunas imágenes:
<https://www.freepik.es>



MISIÓN

Contribuir a la formación académica, cultural y personal de los estudiantes UCA; promover la investigación y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a profesores y colaboradores; realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio.



VISIÓN

Pretendemos conseguir una revista basada en la docencia y la investigación, en la que se promuevan soluciones innovadoras a los problemas y retos de hoy y por ende posicionar la revista por la calidad de contenidos, empleando e incrementando el talento de la comunidad UCA.

NOTA:

Las opiniones aquí expresadas no son necesariamente opiniones de la Revista UCA Profesional.

Indice

| | | | |
|---|----|---|----|
| Artículo Sede Heredia: Calidad de vida. Licda. Julia Peña Araya | 6 | Artículo Unidad de Educación Virtual: Los retos de la educación en una sociedad postpandemia. Mag. Damián Fernández Soto | 28 |
| Artículo Carrera Psicopedagogía: Psicopedagogía como apoyo a la educación sostenible en la sociedad post COVID-19: La tarea pendiente. Dr. Ronald Soto Calderón | 10 | Artículo Carrera Enseñanza de las Ciencias Naturales: ¿Continuamos con la posmodernidad después de la pandemia o enfocamos la educación hacia una transmodernidad? MEd. Cristian Marrero Solano | 32 |
| Artículo Carrera Ingeniería Informática: Resiliencia post COVID 19, una educación a la vanguardia. Ing. Marcela Pavón Martínez | 14 | Artículo Carrera Derecho: La construcción de un nuevo paradigma jurídico: sociedad postpandemia y la resolución alterna de conflictos.. Msc. Andres Olsen Villegas | 35 |
| Artículo Unidad de Gestión de Calidad e Innovación: El quehacer de la Universidad en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU). Licda. Melissa Chaves Casal | 18 | Artículo Sede Siquirres y Sede Heredia Presencia de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 como ejes transversales en los cursos universitarios de educación y ciencias económicas. Licda. Silvia Verónica Gómez Vargas / M.P.M. Steve Alí Monge Poltronieri M. Ed. | 38 |
| Artículo Carrera Administración de Recursos Humanos: Fortaleza en las oportunidades Licda. Vilma Brenes Zúñiga | 23 | | |

1. La primera y más importante, es creer en la Misión y en la Visión de esta revista, porque marcan la pauta de su quehacer educativo.
2. En segundo lugar, se aceptan artículos provenientes de cualquier parte del mundo independientemente de su credo religioso, político o filosófico.
3. Tercero, los autores o autoras asumen la responsabilidad de cumplir con las leyes nacionales e internacionales respecto a los derechos de autor.
4. La cuarta normativa se refiere a los detalles técnicos, a saber: coherencia lógica interna; transversalidad entre el tema, los objetivos, la metodología, la originalidad y la relevancia del tema desarrollado; sentido analítico y didáctico del mensaje o mensajes; poseer una extensión no menor a 10 cuartillas y ni sobrepasar las 15 en letra Arial 12; entregarlo en procesador de palabras dentro de algún dispositivo portátil e impreso; todas las citas deben ajustarse al sistema ISO-APA y si es necesario, las notas aclaratorias se colocan enumeradas al final del artículo y se pueden agregar imágenes para ilustrar la temática desarrollada. El artículo se someterá a la revisión filológica.



***Envíe sus
comentarios***

Si desea destacar alguna actividad de su grupo de exalumnos, proponer algún tema o tiene interés en colaborar en la revista, todas las opiniones son bienvenidas en el correo electrónico:

revistas@uca.ac.cr



Editorial del Rector

Hoy, nuevamente, les damos las gracias a todas las personas que hacen posible este espacio de reflexión, con un tema que nos obliga a la introspección y a la pregunta vinculante: ¿Qué hacemos como sociedad para el desarrollo de una educación sostenible? Los resultados de las investigaciones del Octavo Informe de la Educación, quizás, no sean las más halagüeñas. El famoso *apagón educativo*, del que se venía hablando, deja en evidencia una crisis profunda, que no deberíamos endilgarla a la pandemia o las huelgas de los educadores. Tal vez, estos últimos sean factores que contribuyeron en agravar la situación; pero no es la razón misma. Las políticas públicas en educación, por años, han sido insuficientes o nulas: el mal manejo de los presupuestos, la infraestructura deficiente, leyes y reglamentos obsoletos, un Consejo Superior de Educación anquilosado y un CONESUP miope. Todo ello obliga a replantearnos, reiteradamente, la pregunta formulada y, con estos espacios, construir la respuesta esperada.

Los artículos aquí publicados nos permiten levantar un pensamiento crítico y reflexivo de lo que está ocurriendo y lo que podríamos hacer por nuestra educación. Ver la pandemia como una oportunidad de mejorar todas las debilidades puestas en descubierto; verbigracia, la conectividad es innegable y debemos dar pasos firmes en ese sentido.

Invitamos a toda nuestra comunidad académica a darse el tiempo para la lectura, así como contribuir con su opinión en la búsqueda de una sociedad más justa con el entorno, respetuosa del ambiente y el mundo que habitamos.


¡Gracias a todos!

Lic. Cristian Chinchilla Monge.

Rector.

ARTÍCULO SEDE HEREDIA

»» Calidad de vida

A woman with her hair in a bun, wearing a grey tank top, stands in a park with her arms raised. The background is filled with lush green trees and sunlight filtering through the leaves. The top of the image has a teal gradient overlay.

Terapia física y escuchar nuestro cuerpo.

Quiero iniciar haciéndole una pregunta: ¿Qué era de su vida hace 2 años? Algunas respuestas podrían ser: iba a la oficina en un tráfico en un par de horas; no tenía tiempo de ver a mi familia; estaba en mi mejor momento; mi vida necesita un cambio; emprendí un sueño de muchos que tengo en mente; entre otras mil ideas que puede estar pensando en este momento; sin embargo, la vida cambió con la pandemia, donde toco puntos muy sensibles de la humanidad, que jamás hubiéramos pensado: la libertad, la economía y la salud.

Hoy en día, podríamos ver hacia atrás y sabemos que no somos iguales; que hemos evolucionado enfrentándonos a nuevas situaciones personales, sociales, económicas y laborales. En mi caso, siendo Fisioterapeuta, pude escuchar de varios de mis pacientes cómo entraban en razón y explicaban que la mayoría de sus dolencias físicas eran parte del estilo de vida que llevaban; que, en su casa, tenían más trabajo de la cuenta; que teletrabajaban en una silla del comedor, porque no hubo tiempo de prepararse y donde ir al gimnasio o practicar un deporte era mucho más importante de lo que pensaban; valoraron que era por salud, así como el trabajo tan importante que tienen los educadores en la vida de nuestros hijos, el poder compartir opiniones en el trabajo, el poder ver a mi familia los fines de semana, en la compañía y en la libertad de transportarme por las calles de mi país.

Se define como hábito, modo especial de proceder o conducirse, adquirido por repetición de actos iguales o semejantes. Yo lo explicaría como una forma de vivir de modo automático, en donde, en algunos casos, no nos percatábamos de los resultados, hasta que nos detuvieron y pudimos ver, sentir y analizar de forma más detallada lo que pasaba en nuestra vida. Pero debo ser enfática de que nuestro cuerpo responde, de acuerdo con el estilo de vida que llevemos y en la forma en que lo sometemos; por ejemplo, la importancia de una buena alimentación, de una hidratación; no dormir

solamente, sino descansar las horas que necesitamos, de 6 a 8 horas; meditación de 10 minutos (ejercicios de respiración); el ejercicio diario y con una constante. Muchos de mis pacientes sufrieron, porque el hábito del ejercicio era una forma de poder despejarse de la realidad y recobrar energías; el ejercicio es llamado a la conservación de un pilar como lo es la salud: qué importante es escuchar a nuestro cuerpo. El cuerpo es una estructura compleja y altamente organizada, conformada por células que, juntas, realizan funciones específicas, necesarias para mantener la vida. Esto es lo más importante: del modo que llevemos nuestra vida, así va ser el resultado. En terapia física, la salud mental va de la mano con la salud física, siendo el exitoso resultado de la rehabilitación y de cada tratamiento para el paciente; además, esa sensación, que no puedo explicar con palabras, de escuchar decir: “Lo logré, yo pude, me siento mejor, ya no tengo dolor”. Puedo afirmar, con toda la seguridad y en nombre de mis colegas, que esa es nuestra recompensa (paga) y satisfacción.

Como profesional de salud, los invito a realizarse un autoexamen de cómo llevamos nuestros hábitos: ¿son los correctos? Y cuando haya una respuesta, estoy segura de que su pensamiento, salud y estilo de vida no van a ser los mismos; al contrario, va a existir una calidad de vida con que les van a agradecer a su cuerpo.

**Calidad de vida
mejorando hábitos.**



En estos años, nos traemos lo bueno; hemos crecido, aprendido, mejorado, ayudado; hemos tenido empatía y nos hemos ido recuperando, valorando; todo aquello que era solamente parte de la vida diaria, amando a nuestros seres queridos y extrañando profundamente a los que han partido. Sé que tanto ustedes como yo nos hacemos muchas preguntas; pero aprendamos a vivir y disfrutar del día tras día, al máximo.

Los invito a que sean esperanza, unión, paz, empáticos y hacer acciones con amor; así, vamos a dejar una huella diferente en todo lo que hagamos en este mundo. Pónganse retos, metas, sueños y cúmplanlos, que la única limitante está en nuestra mente.

Cambios en las actividades de la vida diaria.



Licda. Julia Peña Araya

Profesional en el área de la salud de terapia física con 6 años de experiencia. Consultorio privado en el Centro Integral Terapéutica, 2 años. Actualmente, fisioterapeuta de la Compañía Americana de Helados (Pops), 3 años, Hoy en día, profesora de Anatomía Humana, Fisiología del Ejercicio, Biomecánica Articular y Primeros Auxilios, en la Universidad Florencio del Castillo.



III CUATRIMESTRE
Matrícula hasta: 4 de septiembre



Técnico Telemática



Técnico en Preparación Física y Rendimiento Deportivo



Bachilleratos y Licenciaturas

● **Administración:**

- Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
- Administración de Recursos Humanos
- Contaduría
- Contaduría Pública



CARRERAS ACREDITADAS, SEDE CARTAGO

● **Educación:**

- Educación Especial
- Educación Preescolar
- Educación en I y II Ciclos
- Ciencias Naturales
- Educación Física
- Administración Educativa

● **Ingeniería Informática**

● **Derecho**

Maestrías en:

- Psicopedagogía
- Educación
- Derecho Notarial y Registral

» Psicopedagogía como apoyo a la educación sostenible en la sociedad post COVID-19: La tarea pendiente

La psicopedagogía, como disciplina que integra diversos saberes del conocimiento, especialmente la Pedagogía y la Psicología, representa en un acercamiento el abordaje preventivo y de apoyo a diversas poblaciones, que, por situaciones diversas, son sujetas de experiencias que afectan sus procesos de desarrollo, principalmente en las limitaciones que encuentra para acceder al proceso de aprendizaje, cualquiera que este sea, formal, informal o no formal.

La psicopedagogía, como disciplina que integra diversos saberes del conocimiento, especialmente la Pedagogía y la Psicología, representa, en un acercamiento, el abordaje preventivo y de apoyo a diversas poblaciones, que, por situaciones diversas, son sujetas de experiencias que afectan sus procesos de desarrollo, principalmente, en las limitaciones que encuentra para acceder al proceso de aprendizaje, cualquiera que este sea, formal, informal o no formal. Esto adquiere relevancia en una sociedad que, en los últimos años, ha tenido un avance indescriptible en los aspectos relacionados con los abordajes pedagógicos, metodológicos, y, muy en especial, con el énfasis que se ha puesto en el aprendizaje, desde los diversos enfoques psicológicos y del aporte de las neurociencias a esta construcción. Por ello, se señala que el punto específico se ha puesto en el aprendizaje y no en lo pedagógico; esto tiene que ver más con los aspectos relacionados con la entrega de la docencia, sus implicaciones en el aula y, por ende, la repercusión de esto último en la persona, la sociedad y la familia.

El rol de la psicopedagogía y, por ende, de sus profesionales, gira en torno a la forma en que las situaciones ya conocidas de las influencia de situaciones socioemocionales, afectivas y cognitivas sobre los procesos de aprendizaje de las personas, interactúan con situaciones, vivencias y experiencias nuevas, que requieren de un mayor análisis, interpretación, así como de nuevas propuestas de conocimiento y abordaje de realidades, que asumidas con ética y responsabilidad, buscan una respuesta que se adecue a las condiciones de las personas.

Por lo tanto, la Psicopedagogía como tal, debe involucrarse en procesos que resaltan la forma en que se debe realizar la gestión del conocimiento, a partir de la selección, organización, sistematización y utilización de la información, así como generar respuestas adecuadas a la forma en que ese conocimiento debe ser utilizado para una mejora en la educación y apoyo de las personas y; en consecuencia, de la sociedad.

Lo anterior adquiere sentido, en tanto se establece una relación entre la sociedad del conocimiento y la forma en que esta enfrenta una condición como es la pandemia por COVID-19, que adversa la respuesta y promueve una reflexión sobre la forma cómo emergen otras condiciones, que, de alguna manera, alteran no solo la visión, sino el acercamiento a realidades vivenciadas por las sociedades y sus instituciones.

Entonces, en correspondencia con los aspectos señalados, el rol de la psicopedagogía y el de sus profesionales gira en torno de la forma en que las situaciones ya conocidas, respecto de las influencia de incidencias socioemocionales, afectivas y cognitivas sobre los procesos de aprendizaje de las personas, interactúan con circunstancias, vivencias y experiencias nuevas, que requieren de un mayor análisis, interpretación, así como de nuevas propuestas de conocimiento y abordaje de realidades, que asumidas con ética y responsabilidad, buscan una respuesta que se adecue a las condiciones de las personas, quienes, por razón de la pandemia, han sido puestas en situaciones mayores de vulnerabilidad, al no contar con los recursos necesarios de enfrentamiento. Aquellas deben encontrar, en una disciplina como la Psicopedagogía, una respuesta pertinente y coherente, producto de la reflexión de un profesional, que asume una tarea que lo convoca a ser innovador y creativo, en la búsqueda de la mejor respuesta a las personas usuarias de la Psicopedagogía misma.

La tarea se asume como pendiente, en el sentido de que no es una acción individual la que conlleva esta transformación, sino más bien es el encuentro interdisciplinar, el trabajo colaborativo, el asumir una posición tolerante, de respeto; pero, sobre todo, de solidaridad con las demás personas. Buscar una educación sostenible implica mucha reflexión. No es solo una terminología; es buscar una respuesta transformadora, desde la cual emerjan respuestas para todos. Tampoco es solo asumirse desde la postpandemia por COVID-19; va más allá, al reflexionar sobre el ser humano que formamos, para qué lo formamos y cómo lo formamos; de igual forma, asumir una reflexión sobre nosotros y nuestras realidades, nuestras vivencias, nuestras reflexiones, nuestras actuaciones; en fin, los efectos de los esfuerzos postpandemia.

Por lo tanto, el psicopedagogo debe abandonar su concepción de ser un elemento de apoyo a las situaciones vivenciadas por las personas que aprenden en diversas condiciones, y transformar su actuación en una experiencia de investigación que le permite encontrarse con realidades diversas, que deben ser enfrentadas en correspondencia con los requerimientos de las personas, siempre desde un enfoque interdisciplinar, en el cual, mediante una comunicación con diversos profesionales, encuentran los apoyos requeridos por las personas usuarias del servicio.

Con respecto a lo anterior, el psicopedagogo debe asumir un rol de liderazgo que trasciende los espacios de aula y buscar nuevos horizontes de actuación, que le permitan un acercamiento a las poblaciones en los diversos momentos de ciclo vital, de tal forma que se amplíe su espacio de acción y se convoque a un abordaje holista de las realidades que viven las personas, desde un enfoque de educación permanente o educación para la vida, y que los procesos sean asumidos más allá de un enfoque mediático, para dar respuesta paliativa a una situación temporal.

La Psicopedagogía, como disciplina, va más allá de un mero espacio de conocimiento; implica en el profesional que la desarrolla responsabilidad social, ética, conocimiento amplio de diversas áreas del conocimiento, trabajo en equipo, reflexión, análisis; pero, sobre todo, una vivencia solidaria de comprensión de la realidad vivida por el otro, para, de una manera tolerante y respetuosa, brindar su mejor apoyo al desarrollo de la persona, en búsqueda de la transformación cotidiana, favoreciendo así la potenciación familiar y social, dentro de la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

Si bien es cierto el COVID-19 ha traído dolor, desajuste, en algunos casos pérdidas, en diversas situaciones y circunstancias, también convoca a los diversos profesionales y ciudadanos de una sociedad

a una reflexión de la forma en que se pueden enfrentar estas circunstancias, potenciando cada uno, desde sus trincheras, las mejores experiencias. De esta manera, se favorece, desde un enfoque de una educación sostenible, respuestas que se fundamenten en el bien común, para así abandonar las actuaciones egoístas del bien individual.

La tarea se asume como pendiente, en el sentido de que no es una acción individual la que conlleva esta transformación, sino más bien es el encuentro interdisciplinar, el trabajo colaborativo, el asumir una posición tolerante, de respeto; pero, sobre todo, de solidaridad con las demás personas. Buscar una educación sostenible implica mucha reflexión; no es solo una terminología; es buscar una respuesta transformadora, desde la cual emerjan respuestas para todos. Tampoco es solo asumirse desde la postpandemia por COVID-19; va más allá, al reflexionar sobre el ser humano que formamos, para qué lo formamos y cómo lo formamos; de igual forma, asumir una reflexión sobre nosotros y nuestras realidades, nuestras vivencias, nuestras reflexiones, nuestras actuaciones; en fin, los efectos de los esfuerzos postpandemia deben convocarnos a una reflexión personal; es una llamada de atención para exhortarnos a ser mejores personas, mejores seres humanos, mejores profesionales, ya que cualquier cambio propuesto, desde afuera, solo transforma lo aparente, mientras que al asumirnos, endógenamente, transformamos lo esencial, el ser humano.

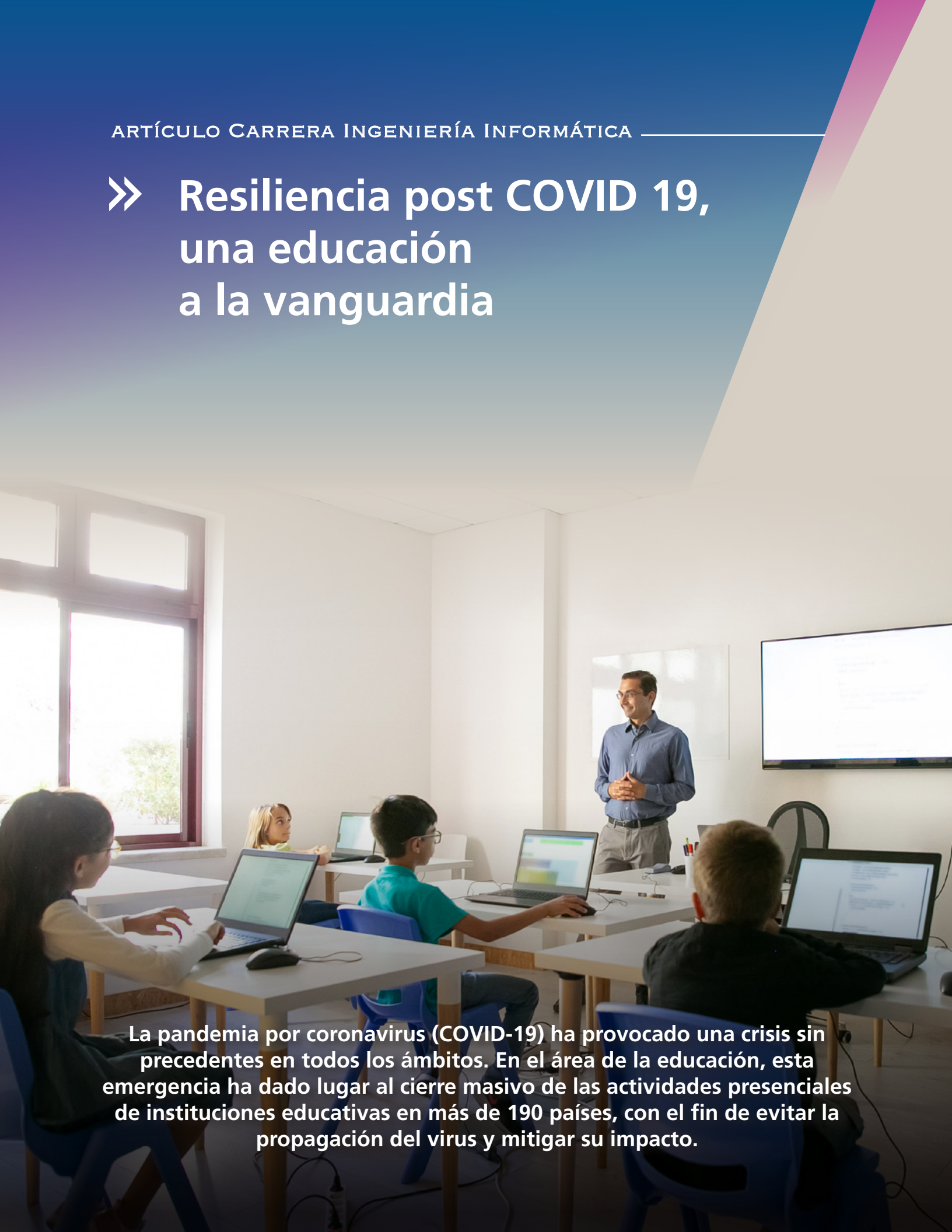
Nuestra tarea apenas se inicia. Somos corresponsables de la transformación de cotidianidades para las personas, que busquen un desarrollo sostenible dirigido a una sociedad, que requiere de nuestro apoyo psicopedagógico real, consciente, creativo e innovador. Todo ello es una convocatoria a dejar al ciudadano “postpandemia” un halo de esperanza transformador por un mundo mejor. El momento es ahora...; es momento de asumirnos.



Dr. Ronald Soto Calderón.

Doctor en Educación con énfasis en
Mediación Pedagógica.
Ph. D. Curriculum, Instituciones
Educativas y Formación del
Profesorado.

» Resiliencia post COVID 19, una educación a la vanguardia



La pandemia por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En el área de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

El mundo se vio transformado por los efectos y consecuencias generados por la pandemia COVID 19; la resiliencia permitió un acople fundamental en cada sector económico, laboral y educativo. El reto de cada persona fue transformar sus tareas diarias y acoplar sus hogares para teletrabajar y, a la vez, se convirtieron en aulas virtuales para la población estudiantil, gracias a la versatilidad que la tecnología ofrece y pone a disposición de cada persona: los beneficios ajustados a las necesidades. La tecnología constantemente está en avances y cambios, que son para facilitar las tareas diarias de cada persona. En el ámbito de educación, existen grandes aportes que fomentan el continuo aprendizaje, transformado el formato de la educación y que esta esté a la vanguardia, frente a cualquier adversidad que se presente en el mundo.

Según datos del sitio *World Vision*, “La pandemia por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En el área de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto”.

Por lo tanto, para los efectos o consecuencias que se tuvieron que enfrentar en Costa Rica y en todo el mundo, se planteó como objetivo buscar cómo minimizar el impacto en la educación, mediante el uso de la tecnología para evitar las grandes secuelas que aquellos pudieron haber generado en la población estudiantil, acoplándose a las necesidades que dictaba la pandemia.

El Estado en Costa Rica, agilizó su estrategia para dotar a la mayoría de la población con las herramientas tecnológicas necesarias, a fin de eliminar las brechas y procurar cierta igualdad, garantizando siempre la continuidad del aprendizaje.

Resiliencia post Covid-19

Los desafíos que se presentaron al inicio de la pandemia abrieron una puerta a la resiliencia, tanto del Estado como de cada persona que requería de ajustar sus necesidades, en temas laborales, actividades físicas y, sobre todo, el giro de 360 grados que se dio en el tema de la educación.

La educación es un hito importante de cada país y de cada persona, ya que dota del conocimiento en diferentes ámbitos o carreras, que hace posible la superación de cada individuo y colectivamente hablando, representa la fortaleza de una sociedad.

De la mano de la educación, los avances tecnológicos tienen un crecimiento diario; el mercado dicta nuevos requerimientos y en tema de la educación se han logrado tener muchas mejoras y facilidades que aportan grandes beneficios a la población. Actualmente, se cuenta con diversas herramientas que ayudan al profesional en docencia y, por ende, a los estudiantes, a tener clases didácticas y adaptadas en función del aprendizaje.

En aras de que nuestro país obtenga el máximo aprovechamiento de los beneficios del progreso tecnológico y la convergencia, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) trabaja arduamente en la implementación de acciones, que generen un entorno habilitador para el despliegue de nuevas capacidades e infraestructuras digitales.

Tanto los docentes como la población estudiantil se han acoplado a la virtualización, para no quedar rezagados en un mundo que crece día tras día y donde la competencia lo exige.

En ese sentido, para la educación se precisa siempre de nuevos ajustes. Justamente, es con ayuda de la tecnología que se hace posible realizar el acoplamiento para satisfacer el deseo de aprender con el que cuentan los estudiantes.

Empresas mundialmente reconocidas como Microsoft, CISCO, DELL, entre otras, han facilitado al Estado costarricense, herramientas para aportar en pro de la educación. Es por ello que, para Costa Rica ahora se presenta el reto de dotar de una red de telecomunicaciones a toda la población e implementar el 5G (quinta generación), para atender conectividad en zonas rurales.

Al respecto, el MICITT indica que: “en aras de que nuestro país obtenga el máximo aprovechamiento de los beneficios del progreso tecnológico y la convergencia, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) trabaja arduamente en la implementación de acciones, que generen un entorno habilitador para el despliegue de nuevas capacidades e infraestructuras digitales”.

En esa línea, la Universidad Florencio del Castillo (UCA) ofrece a la población estudiantil la carrera de Ingeniería Informática, con el objetivo de enseñar y educar a los estudiantes con el conocimiento general en el área de Informática, formando futuros profesionales con los conocimientos y cualidades técnicas requeridas, para que se ajusten a las necesidades que dicte el mercado y en vanguardia de la tecnología.

Estos futuros profesionales tendrán la responsabilidad de innovar para que el uso de la tecnología continúe adaptándose a los requerimientos del mercado, en paralelo al autodesarrollo de los centros educativos tanto públicos como privados,

no solo para hacer frente a las consecuencias ocasionadas por el Covid-19 y la constante evolución de la tecnología en la sociedad estudiantil, sino también a nuevas adversidades que se puedan vivir.

Conclusión

La sociedad siempre debe estar anente a los cambios que se enfrentan, con ayuda de la tecnología y el abanico de opciones que esta provee para obtener todos los beneficios en la educación.

Los profesionales en el ámbito de tecnología tienen esa batuda para realizar, configurar y crear sistemas o acoplar la infraestructura, siempre en pro de la educación, para que sea versátil, ajustada a cada población en cualquier parte del mundo.

Es el momento oportuno para incentivar e innovar la educación con las nuevas tecnologías, aunado a las necesidades que dicte el mundo, y, con ello, contar con profesionales capaces, sin resistencia al cambio, para ofrecer, en cada área labora, lo mejor de sí, para desarrollo de Costa Rica.

Referencias

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT, Ruta 5G, Disponible en <https://www.micitt.go.cr/ruta-5g/>

World Vision, La educación en tiempos de crisis desde la perspectiva de los maestros, Disponible en <https://www.worldvision.cr/blog/la-educacion-en-tiempos-de-crisis-desde-la-perspectiva-de-los-maestros>

Estos futuros profesionales tendrán la responsabilidad de innovar para que el uso de la tecnología continúe adaptándose a los requerimientos del mercado en paralelo al autodesarrollo de los centros educativos tanto públicos como privados, no solo para hacer frente a las consecuencias ocasionadas por el Covid-19 y la constante evolución de la tecnología en la sociedad estudiantil, sino, también, a nuevas adversidades que se puedan vivir.



Ing. Marcela Pavón Martínez
Lic. en Ingeniería de Gestión de
Proyectos Informáticos.

» El quehacer de la Universidad en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU)



Las instituciones de educación superior están convocadas a constituirse en agentes de cambio social.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se constituyen en un llamado a los países que se adscriben a este órgano, para desarrollar acciones orientadas al combate de la pobreza, la protección del medio ambiente, la búsqueda de la paz social y una mayor equidad a nivel global —entre otras—, poniendo como meta para un cambio visible, el año 2030. Costa Rica fue uno de los 193 países que asumió este compromiso internacional en el año 2015, trabajando a partir de ese momento y desde sus instituciones para el desarrollo de políticas y acciones, que acerquen al país a la consolidación de estos propósitos.

Concretamente, el cuarto objetivo de desarrollo sostenible (ODS-ONU), propone: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”*. En este contexto, se considera que las instituciones de educación superior están convocadas a constituirse en agentes de cambio social, a monitorear sus procesos formativos en el marco de la búsqueda de la calidad y la mejora continua; lo que conlleva la adaptación de sus ofertas académicas a las necesidades del entorno, tanto en consonancia con los requerimientos técnicos del mercado laboral, como a los propios del país, para dar una respuesta efectiva a estas demandas.

Rodríguez (2020) resume que las principales condiciones necesarias para que las instituciones de educación superior respondan a los desafíos planteados por los ODS, se pueden agrupar en tres aspectos: consolidación de organizaciones sostenibles, transformación curricular y acciones de intervención que desde la educación superior se pueden hacer sobre el contexto.

El proceso de transformación de la Universidad Florencio del Castillo en los últimos años, reflejado en su Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, ha sido orientado precisamente al mejoramiento

La gestión de calidad en la UCA es una muestra del compromiso permanente con la visión de mejora continua: de corte estratégico, administrativo, académico, de recursos humanos y materiales.

continuo y, por ende, al fortalecimiento de esos quehaceres esenciales de la academia, que coinciden con lo señalado por Rodríguez, en tanto, se ha fomentado la generación de nuevas ofertas académicas a nivel de programas técnicos, carreras de grado y postgrado, así como la actualización de los planes de estudio vigentes, con prácticas pedagógicas de vanguardia; por otro lado, se busca intervenir el contexto por medio del desarrollo de proyectos de investigación, extensión e innovación que impacten a los actores sociales involucrados (internos y externos). Lo anterior en concordancia con los principios institucionales de responsabilidad social y cuidado ambiental.

La gestión de calidad en la UCA, basada en la autoevaluación y autorregulación, tanto en el ámbito institucional como a lo interno de cada una de sus carreras y sedes, son una muestra del esfuerzo y compromiso permanente con la visión de mejora continua de corte estratégico, administrativo, académico, de recursos humanos y materiales, cuya meta fundamental es generar desarrollo amplio y sostenido en las áreas de investigación, docencia y extensión. (Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, UCA).

Desde la Unidad de Gestión de Calidad e Innovación y la Rectoría, se diagnostican periódicamente las principales fortalezas, potencialidades y oportunidades de crecimiento de la Universidad, con base en modelos de acreditación,

los cuales permiten, además, detectar debilidades que se incluyen con suma responsabilidad en los compromisos de mejoramiento que las carreras formalmente asumen, ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

Los cambios sociales, económicos, culturales y ambientales derivados de la pandemia del COVID-19 se siguen manifestando globalmente y por supuesto, han impactado significativamente al país; los retos vinculados a la mejora en los indicadores de desarrollo humano —en un sentido ampliado—, que se definen en los ODS siguen teniendo vigencia e incluso, cobran mayor relevancia. Las universidades, desde su ámbito de acción, deberían ser capaces de generar transformaciones en la sociedad, con responsabilidad, sentido humanista, rigurosidad y finalmente, en concordancia con la permanente búsqueda de la excelencia académica.

Referencias bibliográficas:

- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago.
- Presidencia (2016). *Costa Rica: Primer país del mundo en firmar pacto nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/09/costa-rica-primer-pais-del-mundo-en-firmar-pacto-nacional-por-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Rodríguez-García, J.M. (2020). *La regulación y acreditación de la calidad de la educación superior como componente para alcanzar los ODS*. En Congreso Internacional de Investigación Educativa: incidencia política con equidad e inclusión. Recuperado de: <https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/10/2020-Pon-regulacion-acreditacion-ODS-JMRG-13.07.2020-v2.pdf>
- Universidad Florencio del Castillo. Rectoría (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023*. Cartago, Costa Rica.



Licda. Melissa Chaves Casal.

Politóloga de formación. Estudios en docencia universitaria. Docente e investigadora en la Universidad de Costa Rica, durante los últimos 15 años. Coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad e Innovación de la Universidad Florencio del Castillo, desde hace 5 años.



Los cambios derivados de la pandemia del COVID-19 se siguen manifestando globalmente; los retos vinculados a la mejora en los indicadores de desarrollo humano —en un sentido ampliado—, que se definen en los ODS, cobran mayor relevancia.



ACADEMIA
de Idiomas y
Educación Virtual



Inglés para Universitarios



Respaldo Univeristario

III CUATRIMESTRE 2022
Matrícula hasta: 4 de septiembre

Puedes obtener una Titulación Paralela en inglés, reconocida por Servicio Civil. Consiste en cursar una materia adicional cada cuatrimestre, junto con tu carrera universitaria. Si ya tienes conocimientos previos del idioma inglés puedes solicitar tu cita para un examen de ubicación gratuito en modalidad virtual, que te permitirá iniciar a partir de tu nivel actual, y de esta forma avances con tu meta de hablar inglés.

Para realizarlo solamente debes indicar el día y hora que crees conveniente realizar la prueba, a través del correo academiadeidiomas@uca.ac.cr, por llamada telefónica 2551-2012 o al WhatsApp 6301-8951 (<https://wa.me/50663018951>).

¿Quieres saber más de la prueba?

La prueba está dividida en dos partes.

I Parte: (Oral) Recibirás una llamada telefónica o por medio de Zoom, será una entrevista (preguntas básicas, información personal) para evaluar el nivel en esta área. (Duración estimada 10/15 minutos).

II Parte: Escrita: Enviaremos un enlace para que realices un ejercicio de “marque la opción correcta”, son 50 preguntas. (Duración estimada 60 minutos). Una vez abierto el enlace, el estudiante tiene 1 hora para completarlo.

Consulta por los horarios.



Fortaleza en las oportunidades



Tenemos la oportunidad de aprender y sacar provecho para convertirnos en mejores seres humanos, mejores estudiantes, mejores profesionales, actuando integralmente; ello esto nos va a llevar a reconstruir la sociedad.



Debemos identificar las oportunidades para mejorar, para crecer, para empoderarnos, ante los nuevos retos que pueda traer el futuro.

Todo nuestro entorno, nuestras vidas y el mundo en general han cambiado considerablemente por la pandemia; sin embargo, debemos considerar que por cada situación difícil que se nos pueda presentar, tenemos que analizarla y buscar una oportunidad, que nos ayude a salir adelante en la adversidad: no podemos perder la esperanza.

La pandemia nos ha dejado una serie de lecciones, de las cuales tenemos la oportunidad de aprender y sacar provecho para convertirnos en mejores seres humanos, mejores estudiantes, mejores profesionales, actuando integralmente; esto nos va a llevar a reconstruir la sociedad.

Es muy normal la incertidumbre, sentir miedo y ansiedad frente al futuro, en estos momentos. Pero no podemos permitir que esas sensaciones nos limiten o nos detengan, en la búsqueda de nuestros objetivos y metas.

Ahora, es cuando debemos identificar las oportunidades para mejorar, para crecer, para empoderarnos ante los nuevos retos que pueda traer

el futuro. Por ejemplo, aprovechar el momento para recibir una capacitación y aprender nuevas destrezas; iniciar una carrera universitaria o concluir una iniciada; o, quizás, sea el momento de poner en práctica un emprendimiento o fortalecer el que ya está desarrollando. Sea lo que sea, siempre hay que mirar la amenaza como una oportunidad para reinventarse, si es necesario.

La crisis por la pandemia ha dejado al descubierto la vulnerabilidad humana, exponiendo que el ser vulnerables nos vuelve necesitados no únicamente de bienes materiales, de la salud y de la economía, sino urgidos de la sociedad, porque ahí es donde encontramos la amistad, el respeto, el amor, la empatía, a quien nos comprenda nuestras carencias, con quien compartir; ello nos pueda ayudar en nuestras necesidades.

Es importante dar un paso adelante en la identificación de las oportunidades que se puedan presentar en esta situación; podemos mencionar que estaremos eternamente agradecidos por la tecnología, que nos ha permitido estar en contacto y

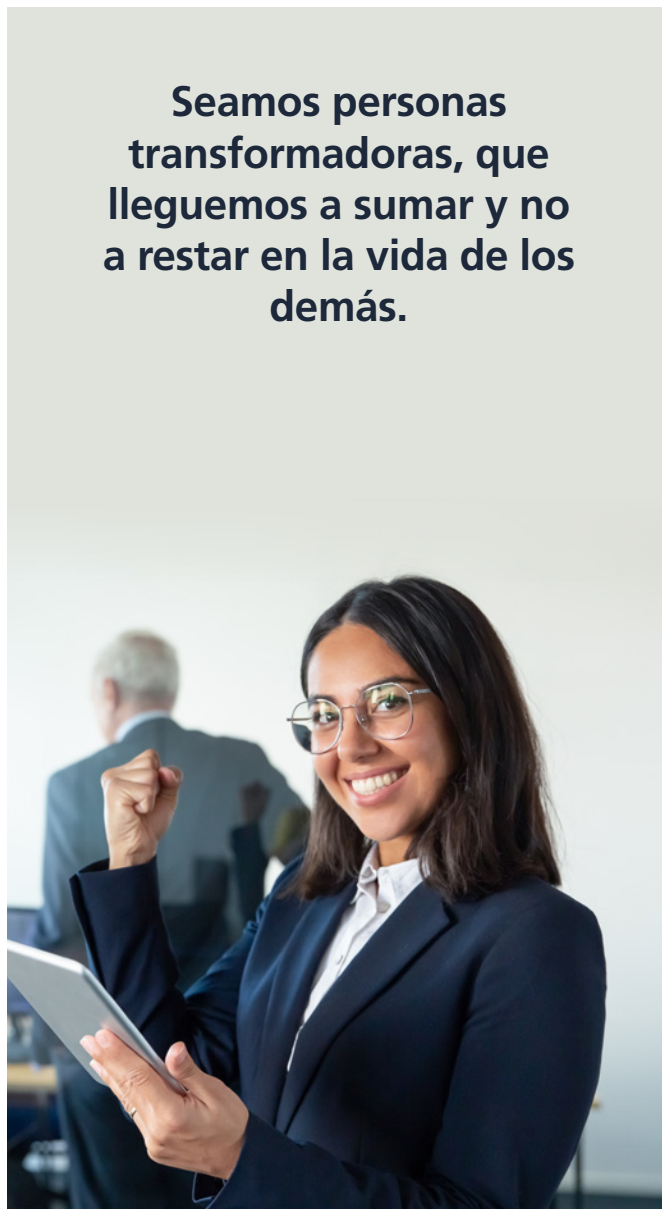
comunicarnos con nuestros seres queridos; aunque nada puede reemplazar la sensación de tener la libertad de abrazar a nuestros familiares y amigos.

La tecnología es una herramienta muy valiosa que ha permitido la continuidad de la educación; ha creado lazos muy estrechos entre los estudiantes y docentes; incluso, se puede considerar que ha acortado el aislamiento y las distancias. De igual manera, se ha convertido en una oportunidad, dada la amenaza de no conocer el manejo de las clases virtuales en un inicio.

La pandemia ha demostrado, y continúa demostrando, que se pueden lograr muchas acciones, cuando todos trabajamos juntos, en sinergia, como sociedad, en busca de un objetivo común.

Seamos personas transformadoras, que lleguemos a sumar y no a restar en la vida de los demás; que nos caractericemos por ser agradecidos con lo que tenemos; por el pensamiento positivo; por ser luz donde quiera que vayamos; por buscar en cada amenaza una oportunidad, que fomente el crecimiento, el éxito, la empatía, el triunfo y la oportunidad de ser mejores personas y de construir una mejor sociedad.

Seamos personas transformadoras, que lleguemos a sumar y no a restar en la vida de los demás.



Licda. Vilma Brenes Zúñiga.
Licenciada en Administración de Recursos Humanos, Licenciada en Docencia.



Cursos libres
virtuales

III CUATRIMESTRE MATRÍCULA ABIERTA hasta el 4 de septiembre

- Técnico de LESCO
- Marketing Digital
- Servicio al cliente
- Normas APA
- Recursos Humanos
- Excel Básico
- Excel Intermedio
- Excel Avanzado
- Microsoft Power BI
- Ciberseguridad
- Desarrollo de Habilidades Blandas
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Regular Courses



Técnico en Preparación Física y Rendimiento Deportivo

Desarrollo de capacidades, habilidades y herramientas que le permitan planificar, llevar a la práctica, controlar y dar seguimiento a programas de ejercicios físicos y de preservación de la salud, de acuerdo a principios científicos y criterios metodológicos.



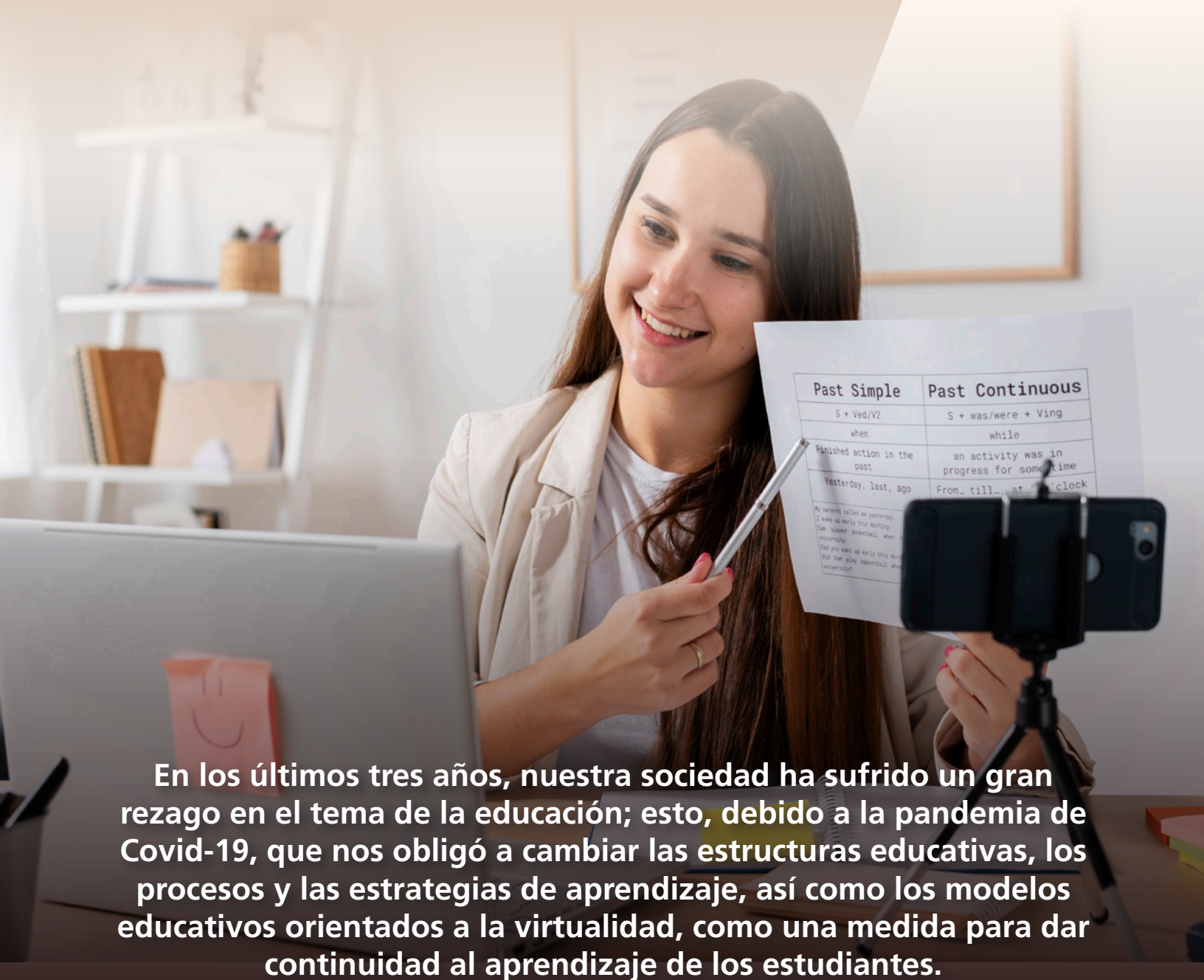
Técnico Telemática

2
Cuatrimestres



Profesionales en redes, cableado estructurado e incluso parte de la informática. Estudio de las diferentes técnicas, procesos y dispositivos propios de las telecomunicaciones y de la computación, para la aplicación de pruebas de Certificación "CISCO".

» Los retos de la educación en una sociedad postpandemia



En los últimos tres años, nuestra sociedad ha sufrido un gran rezago en el tema de la educación; esto, debido a la pandemia de Covid-19, que nos obligó a cambiar las estructuras educativas, los procesos y las estrategias de aprendizaje, así como los modelos educativos orientados a la virtualidad, como una medida para dar continuidad al aprendizaje de los estudiantes.

En los últimos tres años, nuestra sociedad ha sufrido un gran rezago en el tema de la educación; esto, debido a la pandemia de Covid-19, que nos obligó a cambiar las estructuras educativas, los procesos y las estrategias de aprendizaje, así como los modelos educativos orientados a la virtualidad, como una medida para dar continuidad al aprendizaje de los estudiantes.

Hemos vivido tiempos difíciles y, al día de hoy, no podemos decir que la pandemia ha terminado. Se han realizado grandes esfuerzos por superar esta crisis humanitaria que afecta a todo el mundo, sin embargo, hemos venido retornando a la normalidad y con ello, los sistemas educativos a la presencialidad, con el cuidado de seguir los protocolos establecidos por las autoridades de salud. Es un aliciente para los estudiantes el volver a las aulas, después de más de dos años que nos mantuvo la pandemia lejos de los salones, sillas, pizarras, el entorno del ambiente educativo, que es insustituible por los modelos virtuales: el ambiente escolar, en donde no solo se aprende, sino que, también, se fomentan los valores, el afecto, y todas las relaciones que se desarrollan y propician el conocimiento y el crecimiento formativo de los educandos.

En este retorno a la educación presencial, surgen las premisas de cuáles son los retos que debe afrontar la educación en una sociedad postpandemia; es evidente el rezago que se tiene y que los estudios e indicadores nos muestran, acerca de cómo nuestros estudiantes no alcanzan las habilidades y competencias en muchas de las asignaturas, tanto en la escuela como en el colegio. (Todo esto, sin analizar las repercusiones que se tienen a escala de educación superior).

Si bien es cierto, la educación tuvo continuidad gracias a los modelos de educación virtual, no estábamos preparados para migrar en todos los niveles educativos. En el caso de la educación superior, ya se venía dando procesos virtuales, que

Así mismo, se debe pensar en reestructurar el sistema educativo, en donde la virtualidad sea parte de los procesos de aprendizaje, con el fin de adaptar a nuestros estudiantes a modelos virtuales y presenciales, preparándolos ante futuras situaciones o siniestros que se puedan presentar, así como garantizar que el aprendizaje pueda continuar y que el impacto en los estudiantes sea el mínimo.

fueron más accesibles para los estudiantes; pero en cuanto a los estudiantes de primaria y secundaria, no estaban preparados para la virtualidad: los indicadores nos muestran que los niños y niñas no aprendieron a leer y escribir correctamente; que nuestros estudiantes de secundaria tienen grandes carencias de conocimientos no solamente en una, sino en muchas asignaturas; el esfuerzo de las autoridades educativas por implementar las pruebas nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) como pruebas diagnósticas, hoy, nos arrojan resultados poco satisfactorios.

Es notorio que la pandemia nos afectó no solo en situaciones de salud, género, más pobreza, y desigualdad, sino que, en el ámbito educativo, generó un retroceso. Es ahí en que debemos preguntarnos qué debemos hacer, cómo afrontar este problema educativo. (Recordemos que, en la educación, encontramos un medio para mejorar la calidad de vida). Así, en la Organización de las Naciones Unidas

(ONU), en su agenda 2030, se establece indicadores y, dentro de estos, está la educación de calidad y el fin de la pobreza, que son dos de los 17 objetivos del desarrollo sostenible: se hace referencia a estos dos, porque nos afectan directamente.

Entonces, ¿cuáles deben de ser los retos de la educación en esta postpandemia? En primer lugar, está definir una política educativa clara y con metas, que sean acordes y que estén orientadas a nivelar el aprendizaje de los estudiantes, así como realizar procesos de reforzamiento en todas las asignaturas y en todos los niveles.

Otro reto está en la evaluación de los procesos de aprendizaje. Se deben establecer mecanismos para medir el grado de avance de los estudiantes; sin embargo, es necesario mencionar que estamos ante una encrucijada, porque, recientemente, se está en estudio el dar por finalizadas las pruebas FARO, según el Consejo Superior de Educación (CSE), que es el ente encargado. El panorama no es claro: se habla de regreso a las pruebas de bachillerato, lo cual considero que sería un retroceso; o implementar nuevas pruebas, lo que requiere de tiempo y el sistema educativo demanda una atención prioritaria.

Se deben, también, realizar estudios psicológicos para diagnosticar el impacto emocional que ha tenido el enclaustramiento de la pandemia en nuestros estudiantes y docentes, y cómo poder afrontar las diversas situaciones que se puedan presentar como consecuencia del estrés emocional.

Así mismo, se debe pensar en reestructurar el sistema educativo, donde la virtualidad sea parte de los procesos de aprendizaje, con el fin de adaptar a nuestros estudiantes a modelos virtuales y presenciales, preparándolos ante futuras situaciones o siniestros que se puedan presentar y garantizar que el aprendizaje pueda continuar, con el menor impacto en los estudiantes.

A la vez, debemos pensar en nuestros docentes,

quienes también han tenido una gran huella en pasar de la presencialidad a la virtualidad, capacitarlos y darles las herramientas y recursos tecnológicos para que adapten sus estrategias de aprendizaje.

Debemos pensar en la calidad de la educación y en brindar la igualdad de condiciones óptimas y equitativas para todos los estudiantes, con sistemas accesibles, con tecnologías de la información y comunicación, que permitan el desarrollo de habilidades en nuestro estudiante y aprovechar las bondades y beneficios de la tecnología, en pro del aprendizaje.

Aprendamos de lo que nos ha dejado la postpandemia: más allá del encierro, nos ha obligado a evolucionar en sistemas educativos mixtos, en donde la presencialidad y la virtualidad pueden coexistir con un mismo objetivo, la continuidad del aprendizaje.

Seamos partícipes de la mejora de nuestra sociedad y de la educación de nuestros estudiantes, como un medio para afrontar la pobreza y la desigualdad; abordemos los retos que nos presenta una educación con responsabilidad y compromiso, y pensemos en un mañana mejor para nuestro país.



Aprendamos de lo que nos ha dejado la postpandemia; más allá del encierro, nos ha obligado a evolucionar en sistemas educativos mixtos, en donde la presencialidad y la virtualidad pueden coexistir con un mismo objetivo: la continuidad del aprendizaje.



Mag. Damián Fernández Soto.
Máster en Educación Técnica y Desarrollo Curricular.
Máster en Administración Educativa, Evaluación y Desarrollo Curricular.
Coordinador de la Unidad de Educación Virtual de la Universidad Florencio del Castillo.

» ¿Continuamos con la posmodernidad después de la pandemia o enfocamos la educación hacia una transmodernidad?



La incertidumbre se posesiona nuevamente en el horizonte,
al mejor estilo de Morin, abriendo las puertas de una realidad
contingente que frecuenta la vida.

La actual pandemia deja en evidencia el frágil tejido sobre el que se tiende la población humana, desterrando la ficticia idea de que todo está bajo el control de la modernidad. La incertidumbre se posesiona nuevamente en el horizonte, al mejor estilo de Morin, abriendo las puertas de una realidad contingente que frecuenta la vida.

El zumbido ensordecedor de la modernidad se afirma en una realidad basada en la tecnociencia, que constituye un imaginario de infalibilidad, que permitió dar la espalda a las alertas encendidas a mediados del siglo pasado, a pesar de las advertencias señaladas en el informe sobre *Los límites del Crecimiento* (Club de Roma), las denuncias de *La Primavera Silenciosa*, de Reichel Carson y las predicciones del peligroso crecimiento demográfico, anunciados por Paul Ehrlich (*The Population Bomb*, 1968). Hoy, a más de 50 años de sus publicaciones, con poco más de 7,9 mil millones de personas, se sucumbe mundialmente, ante una crisis de salud que no tiene parangón en la historia de la humanidad.

En medio de la zozobra, el terror y la angustia, producida por lo inimaginable, surgieron las voces disidentes que revivieron nuevamente las alertas acaecidas, en contra de la modernidad. De su seno y como promesa de progreso, emergen las recetas mágicas que no alcanzaron llenar las expectativas planteadas en los diferentes foros de discusión llevados a cabo en las conferencias mundiales sobre ambiente, desesperanza que hizo notar el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres (2001), quien al referirse sobre el futuro de la COP26, dijo “seamos claros: existe un grave riesgo de que Glasgow no cumpla” (La conferencia de la “última oportunidad” y un llamado a la “acción” de Boris Johnson, párr 4).

Pareciera que la pandemia se presentó como un punto de inflexión para dar el paso decisivo entre la modernidad y la posmodernidad. Pero, ¿qué es la modernidad? De acuerdo con Henry Giroux (2003) es “el progreso de organización económica y

social llevado a cabo bajo las crecientes relaciones capitalistas de producción” (p.258). Es decir, si las recetas son escépticas, es evidente que urge un cambio profundo de los cimientos de la modernidad.

¿Será la posmodernidad la respuesta ante tremendo desafío que se tiene por delante?; ¿se podrá pensar en futuros posibles, cuando la ruta trazada no rompe radicalmente con los esquemas? ¿Es, por tanto, la posmodernidad el paso hacia una “conciencia epistemológica, ética y política” (Giroux, 2003, p.273) la respuesta contundente para enfrentar la crisis civilizatoria actual?

Para Boaventura de Sousa Santos, la repuesta es clara, el camino debe ser la transmodernidad, “que no tiene soluciones modernas para los conflictos y crisis que provoca” (citado por Alimonda, 2011, p. 52).

Se está frente a un vértice: por un lado, con una arista posmoderna llena de reformas escépticas, y por el otro, la transmodernidad, que se dirige hacia una propuesta radical del modo de organización humana, que debe enfocarse hacia la vida en su totalidad.

Conforme ha venido retornando la normalidad, las estructuras se ajustan en sus respectivos lugares, continuando las maneras más diversas de expoliación y extracción de la naturaleza. La educación como aparato ideológico de la modernidad, rápidamente

Hoy, a más de 50 años de sus publicaciones, con poco más de 7,9 mil millones de personas, se sucumbe mundialmente, ante una crisis de salud que no tiene parangón en la historia de la humanidad.



Se está frente a un vértice: por un lado, con una arista posmoderna llena de reformas escépticas, y por el otro, la transmodernidad, que se dirige hacia una propuesta radical del modo de organización humana que debe enfocarse hacia la vida en su totalidad.

se apegó al rol reproductivo de pedagogías tradicionales, con algunos tímidos reformismos. Se contextualiza en un sistema educativo que no es ambiental, sino guía de la educación para el desarrollo sostenible, según Ana Patricia Noguera; al final, es una simple promesa de desarrollo que no está en clave con la vida.

La educación ambiental, motor de la innovación, sustrato de nuevos semilleros, tiene la obligación ética de promover el tránsito radical hacia una propuesta transmoderna que rompa con la continuidad. Para ello, la didáctica debe permitir la formación de subjetividades que asuman una pedagogía crítica que conduzca a cambios reales, tan urgentes en estos tiempos álgidos que se ha correspondido enfrentar. Es cierto que las decisiones se pueden postergar; pero como diría el gran maestro del pensamiento ambiental, Augusto Ángel Maya, eso significará que la humanidad, a la postre, que tendrá que tomar decisiones más dolorosas y radicales para poder alcanzar un futuro posible.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). Ecología política y minería en América Latina. Ciccus.
- France 24. (1 de noviembre del 2021). COP26, día 1: la cumbre abrió con pedidos de “ambición” y llamados a la “acción”. Autor. <https://www.france24.com/es/medio-ambiente/20211031-cop26-primera-jornada-pedidos-ambicion-llamados-accion>
- Giroux, Henry. (2003). Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza. Amorrortu.



MEd. Cristian Marrero Solano.
Director de Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales / Administración Educativa.



La construcción de un nuevo paradigma jurídico: sociedad postpandemia y la resolución alterna de conflictos

La aplicación de la solución alterna de conflictos, como eje transversal de la educación del Derecho, tiene y debe de ser base fundamental para que la sociedad postpandemia.

Es necesario hacer en esta coyuntura histórica, en la cual se reconstruya una mejor sociedad, que renace luego del encierro de la pandemia, como una sociedad no solo más tolerante e inclusiva, sino sabia y proclive a entender que el planeta nos está enviando la señal de alerta para un cambio.

En un nuevo episodio de la historia de la humanidad, la segunda década del siglo XXI se inició con una pandemia que enclaustró a la sociedad entera: las fábricas dejaron de producir, los automóviles no circulaban, las procesiones religiosas no se hicieron y, desde la perspectiva legal, la justicia se detuvo: se dejaron juicio, audiencias y vistas.

Todo ello nos demostró lo frágil de nuestra sociedad, mas no así del entorno natural: el planeta dio un respiro de nosotros y dejó claro que, para el futuro, debemos de someternos a un cambio total del paradigma de desarrollo, debiendo dejar el concepto arcaico del desarrollo basado en la explotación irracional de los recursos naturales que ya no es posible; asimismo, debemos realizar un enfoque de desarrollo sostenible y en armonía con la naturaleza. Ahora bien, por más increíble que se vea, el Derecho y una adecuada educación jurídica enfocada a ese cambio de paradigma es de alta relevancia, a fin de procurar que la sociedad varíe la forma de consumo de los recursos que posee el planeta y del cual, las ciencias jurídicas han de poseer un alto nivel de compromiso en ese cambio.

Recordemos que:

“La educación al desarrollo sostenible es la piedra angular del cambio de valores y comportamientos para la preservación de los recursos y el medio ambiente. La educación al desarrollo sostenible, es aprender a:

- *Respetar, reconocer el valor y las riquezas procedentes de la tierra y de todos los pueblos, así como preservarlas.*
- *Vivir en un mundo en el que cada uno tenga de comer para llevar una vida sana y productiva*
- *Evaluar, mantener, restaurar y mejorar el estado de nuestro planeta*
- *Construir un mundo mejor, más seguro y equitativo*
- *Ser un ciudadano comprometido y responsable, que ejerza sus derechos y deberes en todos los niveles (local, nacional y global).” (Francia Diplomacia, 2022)*

Teniendo esto claro, la educación del Derecho ha de variar a fin de racionalizar los recursos que se invierten en litigios. Acá no es valorar el costo medioambiental de la justicia (que es un tema relevante), sino enfocar que la educación jurídica de los profesionales en Derecho ha de virar 180 grados para que se deba de litigar y se convierta en un proceso enfocado a la resolución de conflictos, sin que medie un juez sino un mediador o amistoso componedor.

Ya las normas imponen el deber de la educación para la paz (artículo 1 de la ley Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social); pero ello no se ha aplicado debido al paradigma educativo que nuestra sociedad vive: el abogado sigue siendo el ladrón de pleitos del cliente para resolverlos con otro ladrón de pleitos. La finalidad de las salidas alternas de conflictos es retornar al dueño de la problemática

el control de la solución de su molestia; de tal suerte, dicha solución se construye con base en la paz social, que, en muchas oportunidades, no se recompone con la aplicación de la justicia tradicional.

Teniendo esto, es necesario hacer, en esta coyuntura histórica, en la cual se reconstruya, una mejor sociedad, que renace luego del encierro de la pandemia como una sociedad no solo más tolerante e inclusiva, sino sabia y proclive a entender que el planeta nos está enviando la señal de alerta para un cambio. Y tal cambio debe darse desde la educación de nuestros jóvenes en las escuelas y colegios; pero, sobre todo, en los futuros profesionales que se instruyen en nuestras aulas universitarias, claustros del saber universal, que pretende ser usado para el que nuestra carrera en realidad nació: el otorgamiento a la sociedad de los mínimos de seguridad, libertad y justicia.

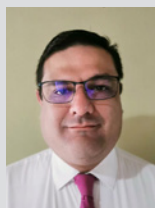
Por estos motivos, la aplicación de la solución alterna de conflictos como eje transversal de la educación del Derecho tiene y debe de ser base fundamental para la sociedad postpandemia, en la cual el uso racional de la justicia se enfoque solo en los casos realmente graves para nuestra sociedad. (Ello será comentario en otro momento).

Referencias

Francia Diplomacia. (03 de Junio de 2022). Obtenido de <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/>: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/salud-educacion-y-genero/educacion-insercion-y-formacion/article/la-educacion-elemento-esencial-del#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20representa%20la%20base,la%20pobreza%20y%20las%20desigualdades>.

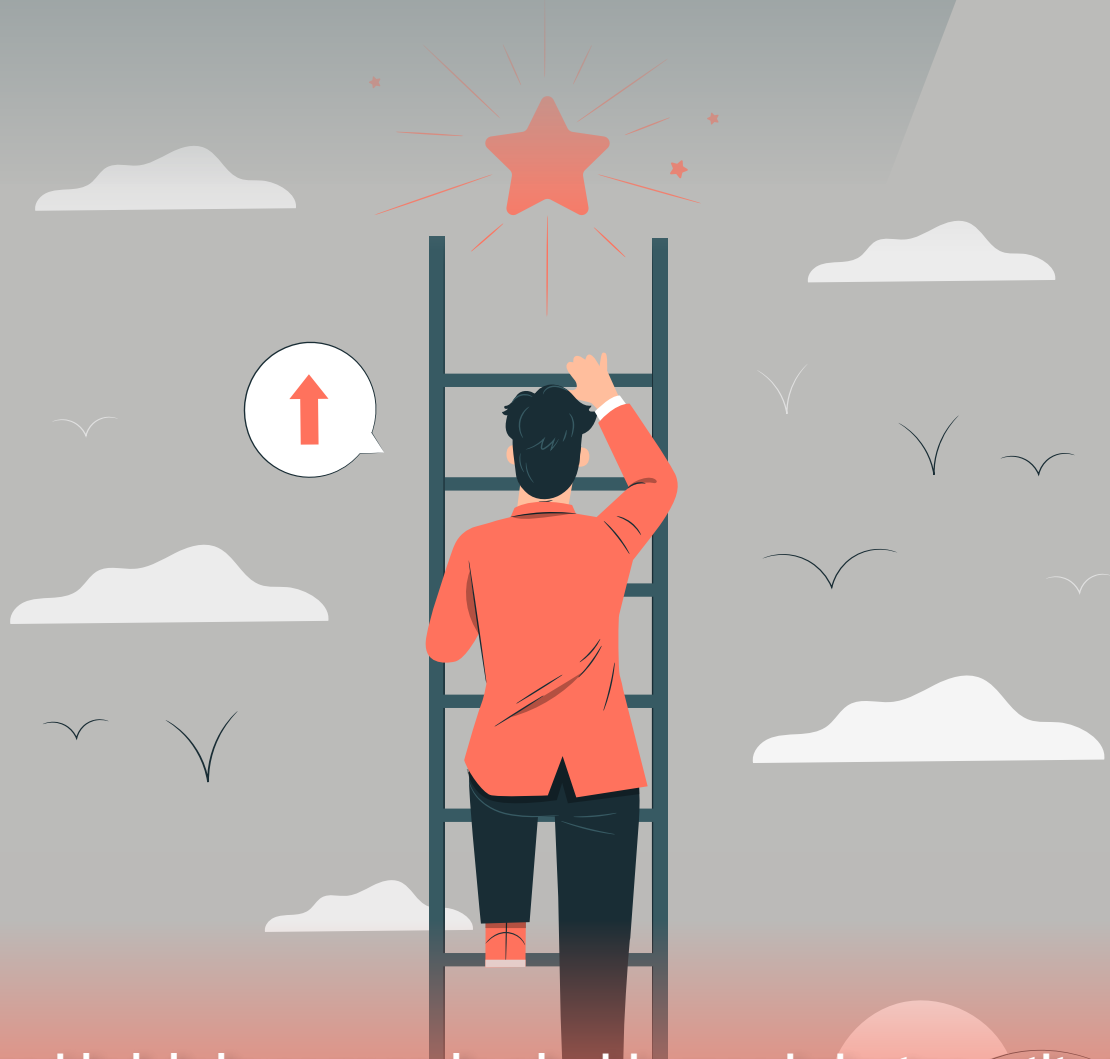


La educación jurídica de los profesionales en Derecho ha de virar 180 grados para que se deba de litigar y se convierta en un proceso enfocado a la resolución de conflictos, sin que medie un juez sino un mediador o amistoso componedor.



Msc. Andres Olsen Villegas.
Máster en Derechos Humanos (Uned, 2007).
Abogado, actualmente Juez de Juicio del Tribunal de Cartago, profesor de Derecho Penal Especial UCA

» Presencia de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 como ejes transversales en los cursos universitarios de educación y ciencias económicas.



“capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida” (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica, 2015, párr. 36).

La educación es un acto social, que existe de manera tan antigua como los mismos procesos de desarrollo de la humanidad. Aquella corresponde al mecanismo de “orientación formativa temporal en la política educativa de perfil socialista, humanista, comunitario, laico, confesional, aconfesional, etc., según sea el momento histórico y atendiendo a la mayor o menor preponderancia de un determinado tipo de mentalidad ciudadana” (Tourrián, 2015, p. 186).

Otra definición de educación corresponde a la “capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida” (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica, 2015, párr. 36).

Por su parte, la educación para adultos “tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal o profesional” (Fernández y Torres, 2015, p. 34).

De esta forma, la educación debe ser un mecanismo por medio del cual las personas logren alcanzar la formación que les permita enfrentarse a los desafíos del desarrollo social y económico, mediante la satisfacción de las necesidades de adaptarse al proceso de envejecimiento, creatividad, información, significado de la vida e influenciar en la vida social (McClusky, 1982, Valle 2014, Romero 2020).

Lo anterior implica que los procesos de educación para adultos deben estar alineados con el desarrollo de competencias, que les permitan a las personas adultas incorporarse y mantenerse en el contexto laboral, social y económico, lo que, a su vez, implica una mejor satisfacción de sus necesidades personales y profesionales, así como de las necesidades sociales.

Se plantea la importancia de la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, de modo que el estudiante en Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas cuente con una formación más integral y contextualizada en su quehacer profesional. Estos ODS son un plan de 17 objetivos y sus respectivas metas, planeados y adoptados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para combatir los desafíos globales que actualmente afectan el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del mundo.

Desde los procesos de enseñanza y aprendizaje, las personas docentes pueden incluir, desarrollar, reflexionar e incorporar los ODS en sus programas de curso, mediante la incorporación de los ejes transversales, los cuales la Universidad de Costa Rica (2022), Velázquez (2009), han definido como “una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros(as) estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y acciones del plan de estudios” (p. 6).

Desde la educación y las ciencias económicas, se pretende que la persona profesional, en un proceso continuo de adquisición de habilidades, competencias y capacidades, pueda mejorar su comprensión y adaptación al entorno en el que se desarrolla; además, que sean capaces de establecer estrategias que promuevan y permitan un desarrollo sostenible para una mejor sociedad.

De esta forma, se puede afirmar que los ODS son materia vinculante, complementaria y de valor agregado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la formación y actualización profesional, en las Ciencias de la Educación y en las Ciencias Económicas.

Una manera de comprender lo anterior es visualizando a la persona profesional en educación y en ciencias económicas, su quehacer y la estrecha vinculación con los diecisiete ODS, al considerar:

Crear Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS), mediante el desarrollo de procesos de Educación de Calidad (formales e informales), que respondan a las necesidades actuales de las personas, y que permitan el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos, en pro de promover y vigilar en la sociedad, el acceso y la permanencia del individuo a un Trabajo Decente y Crecimiento Económico sostenible, fomentando la Reducción de la Desigualdad, eliminando las manifestaciones de violencia y discriminación de cualquier tipo, propiciando la Igualdad de Género, Salud y Bienestar en el entorno socioeconómico y laboral, en busca de poner Fin a la Pobreza y Hambre Cero, por medio de una sociedad que lucha por la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que la respalden

y garanticen el cumplimiento de los derechos humanos universales, incluida el Agua Limpia y Saneamiento de los ambientes.

A la vez que, desde los procesos de educación y formación de profesionales en estas áreas, se logre incorporar en las empresas la Responsabilidad Social Empresarial, como parte del compromiso de las organizaciones por lograr el desarrollo de la Industria, Innovación e Infraestructura, en la búsqueda del desarrollo de Energía asequible y no Contaminante, que mediante acciones de Producción y consumo responsable, luchen por preservar la Vida Submarina y la Vida de Ecosistemas Terrestres, como parte de su Acción por el Clima y Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Así, la educación debe permitirle a la persona alcanzar una vida plena, así como que les permita a las personas definir “un proyecto de vida logre convivir (sic) y de esta manera aportar a la sociedad transformándola y permitiendo su evolución” (Montañez y Suárez, 2018, p. 130).

Esto, por cuanto, desde la educación y las ciencias económicas, se pretende que la persona profesional, en un proceso continuo de adquisición de habilidades, competencias y capacidades, pueda mejorar su comprensión y adaptación al entorno en



Lo anterior implica que los procesos de educación para adultos deben estar alineados con el desarrollo de competencias, que les permitan a las personas adultas incorporarse y mantenerse en el contexto laboral, social y económico.

el que se desarrolla; además, que sean capaces de establecer estrategias que promuevan y permitan un desarrollo sostenible para una mejor sociedad.

Referencias

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica. (2015). La Pedagogía y la Educación. Dos conceptos distintos. Recuperado de <http://www.colopro.com/revista/articulo/la-pedagogia-y-la-educacion.-dos-conceptos-distintos>

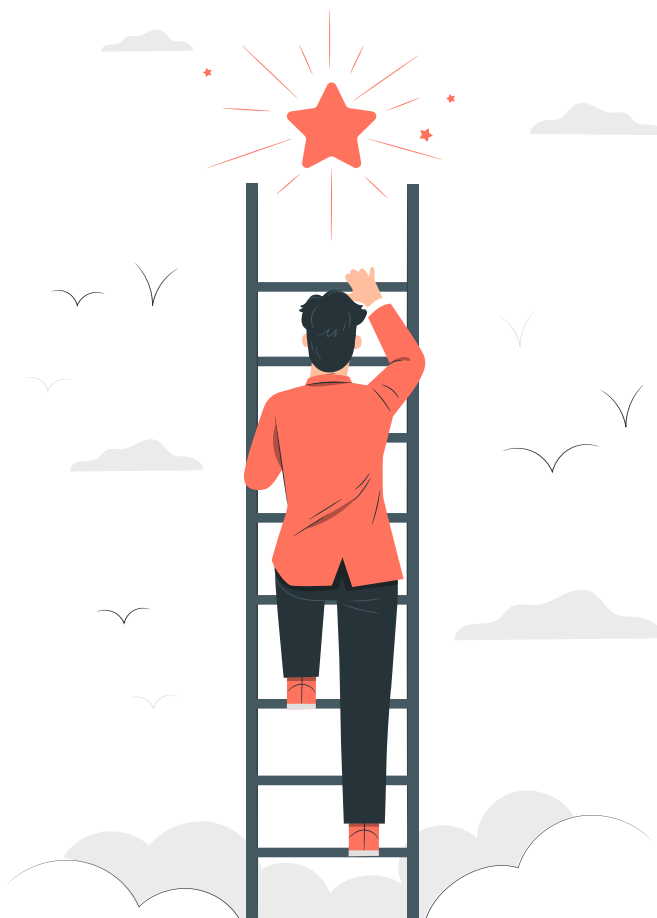
Fernández, J., & Torres González, J. (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con TIC del profesorado de Educación Permanente de Adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*, 26, (especial), 33-49. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28020/Actitudes%20docentes-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montañez, C. y Suárez, M. (2018). Conceptualización de la formación profesional para la educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*, 4 (1), 125-140. Recuperado de http://cresur.edu.mx/OJS/index.php/CRESUR_REIIE/article/view/320/238

Romero, V. (2020). Disrupción de la educación remota en el programa universitario para adultos en tiempos de covid-19. *Apuntes Universitarios*, 11(1), 401 - 413. <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.593>

Touriñán, J. (2015). Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación. España: Andavira. Recuperado de webspersoais.usc.es/persoais/josemanuel.tourinan/modules/news/news_0010.html

Universidad de Costa Rica. (2022). Ejes Transversales en los Planes de Estudio de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de https://www.cea.ucr.ac.cr/images/desarrollocurricular/ejes_tranversales.pdf



Licda. Silvia Verónica Gómez Vargas

Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en las Ciencias Naturales. 8 años como Docente del Ministerio de Educación Pública. Docente e investigadora. Universidad Florencio del Castillo.



M.P.M. Steve Alf Monge Poltronieri M. Ed.

Máster en Gerencia de Proyectos. Máster en Ciencias de la Educación. Docente e Investigador Universitario. Universidad Nacional. Universidad Estatal a Distancia. Universidad Florencio del Castillo. Universidad Latina de Costa Rica. Universidad Castro Carazo.

Contamos con cinco sedes regionales en diferentes puntos del territorio nacional:

➤ **CARTAGO**

De la esquina sureste de los Tribunales de Justicia 75 metros al sur, Cartago.

**2591-4750 • 2552-4222 • 2591-1080
2552-3060 • 2552-2637 • 2591-4522
2591-4562 • 2591-4563 • 2552-2200**

➤ **HEREDIA**

Ubicado en el Liceo Ingeniero Samuel Sáenz Flores, 300 metros al norte de Walmart, Heredia

2560-1623, 2560-1624.

➤ **SIQUIRRES**

Barrio San Martín, de el antiguo Cable Caribe 150 metros al oeste, Siquirres, Limón,

2768-2243 y 2768-5272

➤ **TURRIALBA**

Del parque central 75 metros norte frente a la Casa de la Cultura Jorge Debravo, Turrialba.

2556-0158 y 2556-2753

➤ **DESAMPARADOS**

De la Clínica Marcial Fallas 150 metros al sur contiguo a Ekono, Desamparados.

2259-7683 y 2259-8215

➤ **PÉREZ ZELEDÓN**

En el portón norte del Colegio Técnico Profesional de San Isidro, contiguo a la estación de Bomberos de Pérez Zeledón, Distrito Daniel Flores, San José.

2770-5930 y 2770-4153



contacto@uca.ac.cr



www.uca.ac.cr